

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10524

S/. 0.50

Huaraz, 16 DE DICIEMBRE del 2023

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



SICARIO ATENTA VIDA DE JOVEN MADRE DE FAMILIA

En Chua pistolero disparó contra Berlita Tamariz Palacios

Mató a balazos a Andy Lluen Capuñay en Huaraz

SICARIO LUIS LÓPEZ BELTRÁN TRAS LAS REJAS DE POR VIDA



Tendría 6 meses y fue arrojado por su progenitora



HALLAN FETO EN BARRIO DE LA SOLEDAD ALTA-HUARAZ

Emergencia a 61 distritos y 12 provincias de Áncash



DREA PROMUEVE "ESCUELA SEGURA" PARA REDUCCIÓN DE RIESGOS

EDITORIAL

Diálogo y resultados



El Ejecutivo y las autoridades regionales ratifican su firme compromiso de seguir trabajando para sacar adelante al país, dejando de lado las diferencias políticas e ideológicas.

En circunstancias en que el país afronta importantes desafíos económicos, sociales y de seguridad, ha sido oportuna la organización del Tercer Consejo de Estado Regional (CER), el último miércoles, en Lima.

La cita, que fue liderada por la presidenta Dina Boluarte, reunió al Gabinete Ministerial y a los gobernadores regionales de todo el país en el Centro de Convenciones del distrito de San Borja.

El Consejo de Estado Regional es una nueva instancia en la que el Ejecutivo y las autoridades regionales articulan el desarrollo de políticas de gobierno e implementación de acciones conjuntas, con el fin de priorizar las inversiones y brindar servicios públicos de calidad a la población en el territorio nacional.

En lo que va del año se han desarrollado tres CER: el primero fue el 4 y 5 de mayo; el segundo, el 17 y 18 de agosto; y el tercero, esta semana.

A diferencia de los Gore-Ejecutivo, que durante la gestión pasada fueron encuentros en los que se hacían promesas que pocas veces se cumplían, hoy los consejos de Estado Regional, además de darle otro estatus a la relación entre el Gobierno central y las regiones, sirven para tomar decisiones concretas sobre las obras de desarrollo y medir el avance del cumplimiento de los acuerdos.

Respecto al Primer Consejo de Estado Regional, el Gobierno informó que existe un avance del 90.7% de los acuerdos y el 75% de los compromisos cumplidos, entre los que destacan el proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y la creación del Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial, la creación de una Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, la aprobación de la Política Nacional de Descentralización, entre otros.

En relación con el Segundo Consejo de Estado Regional, el 74.5% de los acuerdos fueron ejecutados, entre los cuales figuran la instalación de una mesa técnica para la creación de una zona económica especial en Loreto. El Ejecutivo también dio a conocer que se cumplió el 100% de los acuerdos asumidos con la región Cajamarca y la Municipalidad de Lima Metropolitana.

Los compromisos adoptados en el Tercer Consejo de Estado Regional permitirán que el Ejecutivo y las regiones sigan atendiendo las necesidades en salud, educación, conectividad, seguridad, con el propósito de avanzar en el cierre de brechas sociales.

Para ello, también es saludable que en el Presupuesto para el 2024 se hayan incrementado en 20% los recursos para las regiones, con más de 8.5 mil millones de soles adicionales; y en 17% para los municipios, con más de 4.9 mil millones de soles adicionales.

De esta manera, el Ejecutivo y las autoridades regionales ratifican su firme compromiso de seguir trabajando para sacar adelante al país, dejando de lado las diferencias políticas e ideológicas y poniendo por encima de todo la descentralización y la lucha contra la pobreza y la exclusión.

CHISPАЗOS

Jorge Montoya presentará moción de censura contra mesa directiva del Congreso por reprogramar debate de la JNJ



El presidente del Congreso, Alejandro Soto, reprogramó el debate de remoción de los miembros de la Junta Nacional de Justicia, luego de que los magistrados solicitaran ser citados nuevamente ante el parlamento para ejercer su derecho a la defensa.

Jorge Montoya, congresista de Renovación Popular, expresó su rechazo a la decisión de la mesa directiva del Congreso y anunció que presentará una moción de censura contra Alejandro Soto tras posponer el debate.

“Vamos a censurar la mesa, vamos a presentar una moción de censura contra el presidente de la Mesa [Directiva]. Se presenta ahora y tiene que verse de manera inmediata. Vamos a empezar el pedido de firmar”, expresó el parlamentario.

El congresista Montoya expresó su descontento, calificando la decisión como contraria a lo establecido y que los citados conocen del tema por el que se los cita. “Está tomando una decisión en contra de las cosas que se habían establecido. Esto ha sido un pedido que tiene más de una semana. Todos conocen el tema, los miembros involucrados de la Junta Nacional de Justicia lo conocen”, agregó.

¿Por qué se reprogramó el debate sobre el JNJ? Originalmente programado para el 15 de diciembre, el debate sobre la remoción inmediata de los miembros de la Junta Nacional de Justicia fue reprogramado, lo que generó críticas y llevó a Montoya a anunciar la presentación de la moción de censura.

En respuesta a esta situación, Alejandro Soto, presidente del Congreso, anunció que los integrantes de la JNJ serán convocados nuevamente para otra sesión del pleno. Esta decisión se basa en la solicitud de los magistrados, quienes pidieron más tiempo y claridad en los cargos que enfrentan.

Además, a través de un documento dirigido a Alejandro Soto, solicitan información detallada sobre la causa grave que se les imputa y la base jurídica de la citación.

Hallan feto en barrio de la Soledad Alta-Huaraz

Tendría 6 meses y fue arrojado por su progenitora

Erick Loli, periodista de Prensa Regional, reportó el hallazgo de un feto en el barrio de Soledad Alta en las inmediaciones de la planta de tratamiento de agua potable de la EPS Chavín.

Se indica que tendría aproximadamente seis meses y fue arrojado en la vía pública presumiblemente por su progenitora envuelto en un retazo de tela de color celeste.

El feto que pudo acabar en el estómago de un perro fue dejado en la calle Tajamar de poco tránsito el cual hace suponer que la madre no viviría lejos de este punto, por lo que los moradores del lugar exigieron exhaustiva investigación en el caso.

De igual modo los consternados vecinos pidieron que la policía y serenazgo hagan más patrullaje por esta zona

debido a su escasa concurrencia en horas de la noche por este lugar.

Fueron los miembros del patrullaje integrado

PNP y Serenazgo, quienes dieron parte al Ministerio Público y fue el fiscal Omar Cochachin Alvarón, quien hizo la di-

ligencia de levantamiento de cuerpo. La DIVINCRI de Huaraz investiga. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



SEMBRANDO AGUA,
cosechamos vida

SABES QUÉ ES EL DÉFICIT HÍDRICO?

Es la escasez de agua que afectaría el riego, los cultivos y el ganado

El Gobierno, a través del MIDAGRI, trabaja en tu región para mitigar los efectos de la escasez de agua.

#LOHACEMOSJUNTOS

OPINIÓN

Por: Vania Dongo

Ciudadanía en segundo plano

Para mejorar la calidad de los políticos y de la democracia, nos exigen a los ciudadanos involucrarnos más. Mientras tanto el Congreso, mediante la Comisión de Constitución, aprueba el dictamen que busca eliminar la obligatoriedad que tienen los partidos de realizar elecciones primarias con participación ciudadana, y regresa así al sistema del 2003 de elección por delegados. Antes de la reforma, los partidos políticos elegían candidatos por medio de la elección por delegados, el cual consiste en que los afiliados del partido eligen un número de delegados y este grupo reducido se encarga de la elección de los candidatos. Esta modalidad no permitía una óptima participación y el poder se concentraba en una pequeña cúpula de partidarios.



¿Cómo esperamos mejorar la participación política eliminando los procesos participativos y dejando a los partidos elegir a los futuros gobernantes a puertas cerradas con sus amiguismos? Los argumentos de quienes están a favor de esta contrarreforma están basados en información inexacta y sin sustento técnico, señalando que la participación de los ciudadanos es una ventana de oportunidad para que los políticos tergiversen el sentido de las elecciones. Por ejemplo: "Dejar que candidatos maliciosos traigan buses de electores" o "los partidos enemigos mandaran sus aliados a votar por los candidatos más débiles"; opiniones absurdas. El propósito de las primarias es funcionar como elecciones generales internas de los partidos, respetando los distritos de votación, afianzando la participación de los militantes y afiliados; y las reglas de juego son claras: no se puede votar dos veces en diferentes partidos.

Mejorar la representación política no solo implica transparencia en el financiamiento, rendición de cuentas, diálogo y desarrollo de liderazgos, sino que también, esencialmente, necesita de un sistema electoral inclusivo, participación ciudadana activa y reducción de barreras para participar en los procesos democráticos.

Esta medida es un retroceso que quita terreno a la participación ciudadana en la elección de sus autoridades; por lo tanto, desincentiva la educación cívica y crea una barrera en el involucramiento de la participación política, afectando el desarrollo de la cultura democrática. Los ciudadanos cada vez creen menos en la democracia y ello puede conllevar futuras crisis sociales y elección de candidatos populistas y extremos.

Cada vez que limitamos la participación ciudadana, enfermamos la salud de la democracia, porque situaciones como estas generan más deslegitimidad, menos representatividad, disminuye la diversidad de las ideas y perspectivas, y crea desigualdad por la desproporcionalidad generada en el acceso a procesos de participación política.

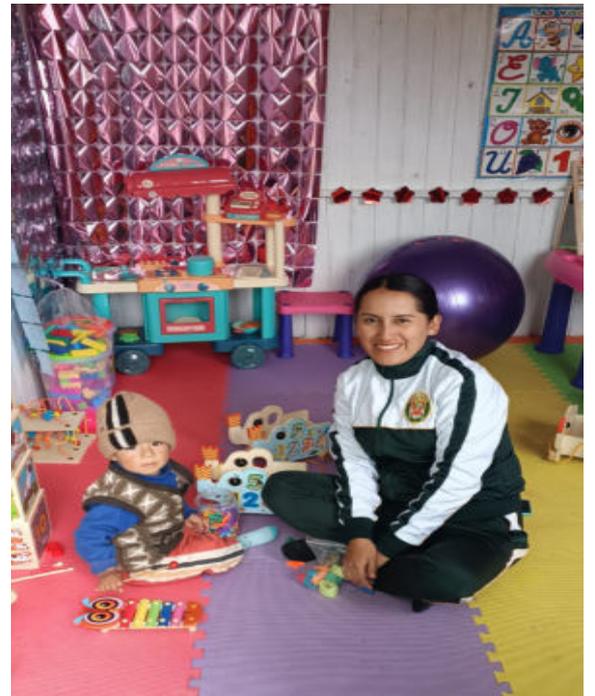
Implementan módulo «Kuydamy Wambra»

Comisaría de San Luis en primer lugar

La Oficina de Comunicaciones e Imagen de la XII Macropol Ancash, nos informa que, los agentes del orden de la Comisaría de San Luis de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, lograron este meritorio primer lugar mediante la implementación del módulo denominado «Kuydamy Wambra» que es un espacio de aislamiento y distracción dirigido a la protección del infante mientras el apoderado o algún integrante del grupo familiar narra los hechos en el proceso de interponer una denuncia en la Comisaría PNP.

A pesar de no contar con una comisaría con todas las comodidades y buena infraestructura, en San Luis lograron además implementar que este módulo cuenta con un espacio de descanso para las mujeres que puedan pernoctar, mientras dure las investigaciones. Se hicieron acreedores a la entrega de cuatro computadoras, tres impresoras y un dron.

En esta competencia, que se realiza desde el



año 2017 y con el decidido apoyo del Banco Interbank, participaron las iniciativas de más de 230 dependencias policiales a nivel nacional.

El concurso contó con dos categorías: promoción de iniciativas orientadas

a mejorar la calidad de atención y/o acercamiento a la ciudadanía, y promoción de iniciativas que fomenten la prevención y mitigación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Danza de los Negritos Patrimonio Cultural de la Nación Recuay inicia gestiones para obtener resolución



El Magister en Educación, José Antonio Salazar Mejía, ex director del INC Ancash, ahora Dirección Desconcentrada de Cultura (Ministerio de Cultura), sostuvo que la Danza de los Negritos es muy peculiar y emblemático en toda la región Ancash y regiones aledañas como Huánuco.

La Danza de los Negritos de Aija, Huallanca, Huayán, Chavín, entre otros más ya fueron reconocidos por el Ministerio de la Cultura como Patrimonio Cultural de la Nación, luego que su población y autoridades lo

hayan gestionado al ente cultural para ser declarados como Patrimonio Cultural.

Sin embargo, pese a que la Danza de los Negritos de Recuay es emblemático, está aún no ha sido reconocida como Patrimonio, ello es de suma preocupación por la gente de toda la provincia en mención.

La falta de reconocimiento es debido a la falta de interés de las ex autoridades de Recuay, quienes pese a gozar de esta fina danza en el mes de septiembre durante las celebraciones en homenaje al Señor de

Burgos, se han olvidado de recoger los testimonios, vivencias, historia, legados, entre otros.

El magister José Antonio Salazar Mejía, en la actualidad se suma a un grupo de recuayinos que han iniciado con la búsqueda de datos históricos, testimonios, música, atuendos, máscaras; en fin, todo lo que sea necesario para fundamentar y en la brevedad posible ser declarados como Patrimonio Cultural de la Nación.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Sicario atenta vida de joven madre de familia

En Chua pistolero disparó contra Berlita Tamariz Palacios

Un sicario habría sido contratado para dar muerte a una mujer en la zona de Chua Bajo en la jurisdicción del distrito de Independencia (Huaraz), es una de las hipótesis que trabaja la Policía Nacional.

La fémina tendría su cuarto alquilado por ese lugar que se ubica al Oeste del distrito celeste, quien al salir a la tienda para comprar productos fue atacada con arma de fuego; es decir la mujer era víctima de reglaje.

Los vecinos del lugar al oír los impactos de arma de fuego se escondieron, pero los gritos de otros hicieron que se acerquen a la tienda de abarrotes en donde hallaron a una mujer con impacto de proyectil de arma de fuego (PAF).

De inmediato la mujer

fue trasladada al hospital de Huaraz VRG en donde en el servicio de emergencia fue atendida.

El fiscal Omar Cochachin, dijo que la víctima responde al nombre de Berlita Tamariz Palacios de 27 años de edad quien recibió los impactos en la pierna y un proyectil fracturó su fémur.

El hecho ocurrió al promediar las 11 y 30 de la mañana, y según los familiares dijeron que se trata de un tema de orden sentimental con su ex pareja. La mujer tiene dos hijos menores.

El sicario llegó al lugar con un vehículo de color negro, la DIVINCRI está investigando el caso ya que la mujer contaba con medidas de protección emitida por el Poder Judicial.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: NUEVO PHOENIX II 2023
Código: 01-01877-23
Fecha y hora de presentación: 01/08/2023, 08:15
Hectáreas: 900
Titular: JUAN FRANCISCO VALDIVIA DE LOS RIOS

Distrito(s): CULEBRAS
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 915	814
2	8 915	815
3	8 913	815
4	8 913	816
5	8 912	816
6	8 912	817
7	8 911	817
8	8 911	816
9	8 910	816
10	8 910	814

Lima, 10 NOV. 2023

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
 Directora (a) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INGEMMET INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo

CERTIFICO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.

Lima, 14 DIC. 2023

JORGE LUIS TORRES FERNÁNDEZ
 CERTIFICADOR
 R.D. N° 0003-2023-INGEMMET/IG-0A

Letras: Ventisqueros
Numeros: 26

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: NUEVO PHOENIX IV 2023
Código: 01-01869-23
Fecha y hora de presentación: 01/08/2023, 08:15
Hectáreas: 400
Titular: JUAN FRANCISCO VALDIVIA DE LOS RIOS

Distrito(s): CULEBRAS
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 916	816
2	8 916	817
3	8 913	817
4	8 913	815
5	8 914	815
6	8 914	816

Lima, 31 OCT. 2023

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
 Directora (a) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INGEMMET INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo

CERTIFICO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.

Lima, 14 DIC. 2023

JORGE LUIS TORRES FERNÁNDEZ
 CERTIFICADOR
 R.D. N° 0003-2023-INGEMMET/IG-0A

Letras: Ventisqueros
Numeros: 27

Premian a establecimientos gastronómicos

En Huaraz de 1300 fueron seleccionados 27

La Municipalidad Provincial de Huaraz, otorgó certificados a establecimientos seguros y saludables que tuvieron que pasar por un filtro evaluador exigente.

En la evaluación participaron 1300 establecimientos, de los cuales, 27 de ellos cuentan con certificación de establecimientos seguros y de calidad.

El evento se llevó a cabo en la Sala SUM del Centro Cultural de Huaraz, en donde los participantes estuvieron contentos tras el evento.

Los empresarios de diversos rubros junto a las autoridades municipales encabezados por el alcalde David Rosales, se comprometieron a seguir mejorando sus servicios y la autoridad nuevamente los premiará.

La subgerente de sanidad y salubridad del gobierno provincial de Huaraz, Silvia Bardales, dijo que de 1300 establecimientos 27 de ellos cuentan con certificación de establecimientos seguros y de calidad, los mismos que pasaron por una rigurosa evaluación.

Se premió y entregó las placas a tres establecimientos certificados como "Saludables", que son: el Café Restaurante Kapulí, Encuentro de los Andes Restaurante Café, Pollería El Doratito a la Leña.

Además, en esta oportunidad renovaron la certificación en Principios Generales de Higiene (PGH) a cuatro establecimientos: Cevichería Don Cangrejo, Pollería Pachas, California Café,

Empresa El Tumi SRL. Hubo también reconocimiento a restauran-

tes, entre 20 de ellos con la denominación de "Establecimiento Higiénico"

a los restaurantes: Frutijugos Sebastián, Rústica, Caoffe Shop

Mamisha, Café&Co, Mocca Café, Sabores de Casa, Calima, Doña Mati, Chifa Otsan Ichi, Granizo Heladería Artesanal, Wayta, Cusi Coyl-

lur, Jacky's Fresh, Tierra Sur, Pizzería Landaura, Hierbabuena, Rinconcito Soledano, Don Vasco, El Paiche y Marnier. (Araldo Mejía Bojórquez)



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

DIRECCION REGIONAL AGRARIA DE ANCASH

DIRECCION DE TITULACION DE PREDIOS RURALES, COMUNIDADES CAMPESINAS Y TERRENOS ERIZOS

DESLINDE Y TITULACION DEL TERRITORIO DE COMUNIDADES

CAMPESINAS – LEY N° 24657

NOTIFICACION DE LEVANTAMIENTO DEL PLANO DE CONJUNTO DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHICLIN

N°	COMUNIDAD CAMPESINA	DISTRITO	PROVINCIA	RECONOCIMIENTO	FECHA
01	CHICLIN	PUEBLO LIBRE	HUAYLAS	RESOLUCION DIRECTORAL N°009-2023-GRA-DRA/DTPRC	07/07/2023

Por el presente medio y por única vez, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley N° 24657, se **NOTIFICA** a la mencionada Comunidad y a los propietarios de los predios colindantes para que se constituyan a la **DILIGENCIA** que la Dirección Regional Agraria ANCASH; practicara en los lugares y fecha que se comunicara mediante notificaciones personales.

Huaraz, diciembre del 2023

Dirección Regional Agraria Ancash
Dirección Titulación de Predios Rurales
Comunidades Campesinas y Terrenos Erizos

Ing. Alejandro J. Huerta Carranza
DIRECTOR DTPRC

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **JUSTO MAGNO PASIÓN SOSA**, solicita la Sucesión Intestada de **MARCELINA SOSA OROYA**, fallecida el 29 de Abril de 2018.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 13 de Diciembre de 2023.

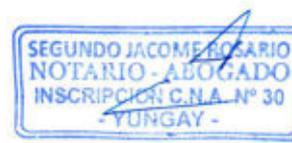


SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **GLORIA GRACIELA PASIÓN VILLAVICENCIO**, solicita la Sucesión Intestada de **CIRILO LORENZO PASIÓN SOSA**, fallecido el 15 de Diciembre de 2013.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 13 de Diciembre de 2023.



Sicario Luis López Beltrán tras las rejas de por vida

Mató a balazos a Andy Lluen Capuñay en Huaraz

En el mes de diciembre del 2020 un comerciante de celulares dejó de existir tras recibir disparos de arma de fuego de manos de sicarios, la policía en acción coordinada con el Serenazgo de Independencia capturó a presuntos victimarios de Andy Lluen Capuñay.

El 19 de diciembre del 2022 al promediar las 14:00 horas, el comerciante Lluen Capuñay (31), fue acribilado con 8 impactos de bala en el cuerpo que le disparó un sicario, quien luego de percutar su arma huyó en un auto negro donde lo esperaban otras personas.

El condenable hecho ocurrió a plena luz

del día en la avenida Fitzcarrald en la primera cuadra en donde existen tiendas de reparación de celulares. Una cámara de video vigilancia registró el asesinato en donde se observa que el sujeto se acercó sacando un arma de fuego y disparó a quema ropa.

La Policía Nacional ejecutó un plan cerco para capturar a los facinerosos. Ha transcurrido el tiempo y luego de haber sido sentenciado a cadena perpetua el sicario de Andy Lluen Capuñay, Luis López Beltrán luego de ser capturado en Tingo María, fue puesto tras las rejas.

Por exceso de carce-

lería meses atrás Luis López Beltrán, fue liberado cuando cumplía prisión preventiva, pero el juez poco después dictó cadena perpetua el condenado pasará el resto de su vida en el Penal de Huaraz.

“La justicia divina existe por más que se oculten serán hallados y ya se encuentra aquí, en el penal de Huaraz, Luis López Beltrán; sin embargo, falta capturar a Juan Lenin Aguilar Muñoz y Arnol Stiven Solar Franco; ellos están no habidos, espero y confío en la justicia peruana y pronto serán capturados” dijo la tía de la víctima, Julia Capuñay Silva.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: NUEVO ALFA 2023
Código: 01-01859-23
Fecha y hora de presentación: 01/08/2023, 08:15
Hectáreas: 200
Titular: JUAN FRANCISCO VALDIVIA DE LOS RIOS

Distrito(s): HUARMEY
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 855	184
2	8 855	186
3	8 854	186
4	8 854	184

Lima, 07 NOV. 2023

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
 Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INGEMMET

CERTIFICÓ: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.

Lima, 14 DIC. 2023

JORGE LUIS TORRES FERNANDEZ
 CERTIFICADOR
 R.D. N° 0003-2023-INGEMMET/IGG-OA

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
 Unidad de Administración Documentaria y Archivo
 Letras: Ventiscas
 Numeros: 26

INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo
Letras: Ventiscas
Numeros: 24

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: NUEVO PHOENIX I 2023
Código: 01-01875-23
Fecha y hora de presentación: 01/08/2023, 08:15
Hectáreas: 1000
Titular: JUAN FRANCISCO VALDIVIA DE LOS RIOS

Distrito(s): CULEBRAS
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 912	817
2	8 912	818
3	8 911	818
4	8 911	819
5	8 908	819
6	8 908	816
7	8 911	816
8	8 911	817

Lima, 20 OCT. 2023

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
 Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INGEMMET

CERTIFICÓ: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.

Lima, 14 DIC. 2023

JORGE LUIS TORRES FERNANDEZ
 CERTIFICADOR
 R.D. N° 0003-2023-INGEMMET/IGG-OA

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
 Unidad de Administración Documentaria y Archivo
 Letras: Ventiscas
 Numeros: 26

Ministerios desarrollaron mesa de acción multisectorial

Fue en Chimbote para prevenir eventos del fenómeno "El Niño"

Los ministerios desarrollaron una mesa de acción multisectorial frente al fenómeno de "El Niño" con la participación de las autoridades del sector educación, principalmente de la Dirección Regional de Educación de Ancash. Todo esto con la finalidad de adoptar medidas de preparación, respuesta y

rehabilitación de forma oportuna ante la posible llegada del fenómeno "El Niño" que se aproxima amenazante en todo el ámbito regional y prioritariamente en la zona sierra de Ancash. La Dirección Regional de Educación de Ancash (DREA), a través de su máxima autoridad la Dra. Nancy Dolores Anaya, participó de la Mesa de

Acción Multisectorial, evento organizado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones como ente articulador de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). La actividad se desarrolló ayer en la ciudad de Chimbote y contó con el apoyo del Gobierno Regional de Ancash, presidido por la vicegobernadora regional Angelly

Epifanía Chávez, gerentes regionales, directores regionales, alcaldes distritales y provinciales, entre otras autoridades.

En la Mesa de Acción Multisectorial disertaron 12 ministerios del Gobierno Central, donde dieron a conocer sus planes y propuestas frente al Fenómeno "El Niño" en la región Ancash y estrategias a

utilizar; lo propio realizó el Gobierno Regional de Ancash a través de sus diferentes unidades ejecutoras. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



DREA promueve "Escuela Segura" para reducción de riesgos

Emergencia a 61 distritos y 12 provincias de Ancash



La Dirección Regional de Educación de Ancash (DREA), a través del Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (Prevaed) – "Escuela Segura", recomienda a las UGEL de Ancash realizar acciones de sensibilización, comu-

nicación en emergencias y soporte socioemocional al personal docente y estudiantes de las Instituciones Educativas, en marco al Decreto Supremo N° 128 – 2023 – PCM.

El referido Decreto Supremo, declara en Estado de Emergencia a 61 distritos de 12 provincias

del departamento de Ancash, por peligro inminente ante déficit hídrico como consecuencia del posible fenómeno "El Niño" 2023 – 2024.

Los distritos declarados en estado de emergencia por posible déficit hídrico pertenecen a las provincias de Huaraz, Yungay, Aija,

Sihuas, Recuay, Pallasca, Ocros, Mariscal Luzuriaga, Huari, Carlos Fermín Fitzcarrald, Bolognesi y Antonio Raimondi; es por ello que, la DREA sugiere a las 12 UGEL adoptar acciones de sensibilización y las que correspondan de acuerdo a sus competencias.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

HUARAZ **REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **MARTA EULALIA HINOSTROZA MELENDEZ**, con DNI. N° 31602326, según expediente N° 1219 – 2023, solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento N° 1015256332, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1958, habiéndose consignado los datos del padre omitiendo el primer pre nombre "José" siendo "José Francisco" debiendo figurar los datos correctos del padre como: **JOSE FRANCISCO HINOSTROZA GIRALDO**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 13 de Diciembre de 2023.

 
LUCILA M. ROMERO CACERES
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNE 4202027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

HUARAZ **REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **JUAN FREDY HINOSTROZA MELENDEZ**, con DNI. N° 31656778, según expediente N° 1218 – 2023, solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento N° 1015276516, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1968, habiéndose consignado el apellido materno como: "Melendes" siendo "Meléndez" con la letra "Z" debiendo figurar el apellido materno del titular como: **MELENDEZ**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 13 de Diciembre de 2023.

 
LUCILA M. ROMERO CACERES
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNE 4202027

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (NC884)

Ante el notario de Huaraz doctor **LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ**, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 – Huaraz, **DIONISIA RIOS BRONCANO VDA DE LUCERO** solicita la rectificación de su partida de matrimonio, debido a que existe error en el segundo nombre de su finado esposo, siendo lo correcto; **DON: TEODORO URBANO LUCERO YAURI**; lo que se pone en conocimiento conforme a los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662. Huaraz, 14 de diciembre de 2023. Doy Fe.




Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ N° 004 N° 48

Doctora María Velezmoro juramentó a tres jueces de paz titulares

También, juramentaron dos jueces de paz accesitarios.



La jueza decana de los jueces especializados y mixtos de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctora María Isabel Martina Velezmoro Arbaiza, ayer, tomó juramento a tres jueces de paz titulares y dos jueces accesitarios de diversas localidades de Huaraz.

Los señores Fabián

Mauro Chinchay Silvestre y Carlos Francisco Quispe León, juraron como jueces de paz de los centros poblados de Pashpa (Taricá) y Jirac (Pira), respectivamente.

De igual forma, prestó juramento como juez de paz del centro poblado de Atipayán (Independencia) el señor Rusbel Wilder López Rodríguez.

En la misma ceremonia, efectuada en el paraninfo del Palacio de Justicia de Áncash, juraron los jueces accesitarios, señores Rufino Epifanio Carrión Loli y Williams Rodolfo Águedo Dextre, de Pashpa y Atipayán, respectivamente.

En su alocución, la doctora Velezmoro Arbaiza, les exhortó a cumplir su función con

suma diligencia y responsabilidad en beneficio de las comunidades que los han elegido.

En el acto protocolar también participó la licenciada Sofía Mercedes Vargas Álamo, coordinadora de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODA-JUP) de la CSJAN.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO UNIFICADO DE NOTIFICACIONES A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", Según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el c2aso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de diciembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticas.an@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	15 y 18 de diciembre 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	18 de diciembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas serán presentados en formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsiancasm@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Áncash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1k5y28QxllmHYHLNyrwMeH0aFoHdgTFyV/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1gMvqxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Áncash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON EL BALANCEO ELÉCTRICO Y CAMBIO DE LLAVES DIFERENCIALES EN TABLERÓ ELÉCTRICO Y CAMBIO DE LLAVES DIFERENCIALES EN TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ÁREA DE LABORAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", Según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el c2aso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de diciembre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticas.an@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	15 y 18 de diciembre 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	18 de diciembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas serán presentados en formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsiancasm@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Áncash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1_tknwQdp8BnXmcWIK83VYGQAGmmCIPN/vlcw?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1gMvqxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Áncash

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
 (043) 421359
 (043) 427123
 943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA
 HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

FIMSAC
TUNLAND G9
ADVENTURE

4x2
4x4

Arco de dirección ABS + EBD Turbo Diesel Intercooler Cilindrada 1568 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



943 626 930



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
 BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!
 K0 | K1 | K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
 TURBO DIESEL INTERCOOLER
 COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142 (REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Escolares ayudan a abuelitos

Un grupo de escolares del colegio Fe y Alegría salió a las calles de Barranca, para alimentar y ayudar a adultos mayores que se ganan la vida como ambulantes o se encuentran en condición de indigencia.

A falta de autoridades y el desconocido traba-

jo de la Beneficencia; escolares dan el ejemplo, más aún en estas fechas, para tener un desprendimiento de solidaridad con aquellas personas invisibles de la sociedad, que, arrastrados por la situación económica, terminan viviendo en las calles o

se ven obligadas a trabajar de manera ambulante. Ante ello, los alumnos ayudaron a los abuelitos a vender sus productos y los alimentaron. ¡Buena acción muchachos!

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Ballet Folklórico Mexicano llega a huacho para presentar concierto internacional

Una delegación de 52 artistas mexicanos llegan el día de hoy JUEVES 14 de diciembre, desde Tomatlán, Jalisco; y Mariachi -Voz de mi Tierra, para demostrar su talento artístico en un Intercambio Cultural, hermanando Perú y México. La presentación se realiza en el Auditorio Central de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez

Carrión, a las 6 pm. en el marco del 55 Aniversario de nuestra primera casa superior de estudios, organizado por la Facultad de Educación, especialidad Ciencias Sociales y Turismo.

En este Concierto Internacional Estampas de México, representan al Perú, Adela García "La Dama Elegante del Espectáculo Peruano - La Voz de América, el

Ballet Artístico "Richard Perú Danzas", la "Fraternidad Artística Sambos Caporales Brillantes".

Los representantes de AGAPERÚ PRODUCCIONES, dieron a conocer que el Ingreso es completamente LIBRE, dirigido al público en general.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Esplendor y tradición: la gran fiesta de confraternidad en el dorado Puente Piedra

En una festividad dedicada a la confraternidad, las vistas capturadas por mi lente ofrecen un emotivo compendio de momentos que reviven las jornadas vividas durante la celebración de la Gran Fiesta de Confraternidad Cajatambo. Este evento cautivó a través de la presentación de majestuosos caballos de paso, criaturas equinas que despertaron asombro entre criadores y aficionados de Cajatambo.

Estos ejemplares, originarios del Perú profundo y formados por la diversidad de climas y suelos agrestes, reflejan un esmerado trabajo de selección genética, manifestando una anatomía esbelta, un trote distintivo y

elegante, y un temperamento noble y dócil.

El espectáculo no solo incluyó la presencia de estos elegantes equinos, sino también la participación de los renombrados "chalanés", jinetes ataviados con sombrero de paja, poncho y espuelas destellantes. Estos maestros jinetes exhibieron con destreza su dominio sobre esta noble raza en presentaciones y competencias, añadiendo una cuota de autenticidad a tan impresionante exhibición.

Además, destacó la presentación del grupo de huaylash "Sentimiento Uramasino", acompañado por guitarristas de renombre musical, brindando una cautivadora

actuación que deleitó a la audiencia, convirtiéndose en el evento favorito de la tarde.

A través de esta festividad, la Asociación de Criadores y Propietarios de Caballo Peruano de Paso, Santa María Magdalena de Cajatambo (ACPCPP), rindió homenaje a la esencia de la tradición y la elegancia, enalteciendo la riqueza cultural y la destreza en la presentación de los majestuosos caballos de paso, una celebración que sin duda dejó una huella imborrable en los corazones de aquellos que tuvieron el privilegio de presenciarla. Esta nota nos hizo llegar José Victorio Roque.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Club de Leones de Barranca hizo entrega regalos panetoncitos chocolates a niños con TDA en fiestas navideñas

Gracias a la invitación de la ONG "TEAMAMOS" DE LA PROVINCIA DE BARRANCA, pudimos compartir una bonita tarde con las madres de familia y sus pequeños hijos.

Nuestro cubil se hizo presente apadrinando a 25

niños con la entrega de regalos, panetoncitos y chocolates, iniciando de esta manera nuestras actividades por Navidad. La ONG "TeAmamos", se ha creado como apoyo a las familias con niños con TDA a quienes desde nuestro

club abrazamos por su valentía y renovamos el compromiso de seguir apoyando y trabajando en conjunto.

JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)





“Es un reto más grande que el de la ‘U’”: agente de Fossati contó ilusión del DT por el buzo de Perú



Las agujas del reloj avanzan y cada minuto que pasa es uno menos en la espera para que Jorge Fossati sea anunciado como nuevo entrenador de la Selección Peruana, tras la ya conocida salida de Juan Reynoso del equipo nacional por malos resultados. En ese camino, fue Pablo Betancourt (agente del estratega ‘Charrúa’) el encargado de dar detalles de los últimos pasos a seguir para que el extécnico

de Universitario de Deportes sea anunciado como el sucesor del ‘Ajedrecista’ en el conjunto incaico.

“Hay buena voluntad por parte de la FPF y muchas ganas por el lado del profesor. Creo que está por llegar el día de mañana y está listo para afrontar este reto. Cuando existe compromiso de ambas partes, el trabajo es mucho más fácil”, sostuvo el representante del ‘Charrúa’ en diálogo

con los medios de prensa tras la reunión que sostuvo en la Videna con los altos mandos de la Federación Peruana de Fútbol.

Con relación al reto que Jorge Fossati tendrá en la Selección Peruana, Pablo Betancourt lo comparó con el que el DT tuvo en Universitario de Deportes, uno de los equipos que posee a una de las hinchadas más exigentes y que han preparado para el futuro al ‘Charrúa’, quien espera ganarse al resto de simpatizantes del combinado incaico a punta de trabajo y buenos resultados en la agenda que tendrá que cumplir con la bicolor en los próximos meses.

“Conoce al medio y a la gente. Él está muy ilusionado porque es un reto mucho más grande que el de la ‘U’ y está muy positivo. Dejó al club para no causarle ningún inconveniente y pueda buscar un nuevo entrenador”, agregó el re-

presentante del entrenador que ganó el título con los merengues en la presente temporada, luego de vencer a Alianza Lima en la final de la Liga 1.

Los registros de Jorge Fossati en Universitario

Con el nuevo esquema de juego y un sistema de trabajo cargado de familiaridad y disciplina llegaron los resultados: una racha de doce partidos consecutivos sin caer, incluyendo cuatro por la Sudamericana. Posteriormente, en la ‘U’ chocaron contra Corinthians, en los play offs del torneo internacional. Si bien la historia de aquellos dos partidos ya es conocida (se perdió la clasificación por 3-1, en el marcador general), no se puede negar la huella del DT uruguayo en cada partido y cómo su estilo de juego hizo soñar a los hinchas.

De vuelta en el plano local, la responsabilidad de Fossati ahora era apuntar

solo al título nacional, por lo que el objetivo siguiente era el Clausura y sí que lo logró. La ‘U’ se coronó campeón de la segunda fase del torneo local, con 73 puntos en la tabla acumulada, consiguiendo el pase directo a disputar la final contra Alianza Lima, la cual también ganó (3-1 en el global). En total, Jorge Fossati acumuló a lo largo del año 42 partidos bajo su mando, con 25 triunfos, nueve empates y ocho derrotas. Respecto a los goles, los cremas sumaron 63 anotaciones a favor y 26 en contra.

¿Cuándo será el debut de Jorge Fossati como DT de Perú?

Mientras se ultiman detalles económicos para que por fin Jorge Fossati sea oficializado como nuevo entrenador de la Selección Peruana, toca revisar el calendario para conocer cuándo debutará en su nuevo cargo. Si tomamos en cuenta las fechas FIFA,

esto se dará en los partidos amistosos de marzo —en total serán cuatro pruebas, puesto que también se jugarán dos duelos más en junio—, frente a rivales aún por confirmar. Según señala Franco Navarro Mandayo, gerente de Selecciones Nacionales de la FPF, todo está encaminado y pronto conoceremos a los países que enfrentaremos.

En lo concerniente a su estreno oficial, este será en la Copa América 2024. La ‘Blanquirroja’ integra el Grupo A junto a Argentina, Chile y Concacaf 5 (Canadá o Trinidad y Tobago), por lo que el primer partido en esta serie será frente a la ‘Roja’ el 21 de junio en el AT&T Stadium. Posteriormente chocaremos con el representante norteamericano, el 25 de junio en el Children’s Mercy Park, para cerrar ante la vigente campeona del mundo en el Hard Rock Stadium, el 29 de junio.

(Depor)

¡Pega el salto a México! Piero Quispe deja Universitario y jugará en Pumas UNAM

Siendo determinante en el esquema de Jorge Fossati, clave en las finales frente a Alianza Lima y debutante en las Eliminatorias 2026 con la Selección Peruana, solo era cuestión de tiempo para que Piero Quispe tuviera la oportunidad de emigrar al extranjero. Así pues, según la información de RPP Noticias, el mediocampista de 22 años dejará Universitario de Deportes y se unirá pronto a Pumas UNAM de la Liga MX.

La temporada que terminó hace poco fue espectacular para el hábil volante. No solo por cómo fue creciendo jornada tras jornada, sino porque su salto a la ‘Blanquirroja’ se dio de manera natural y con justificación en su rendimiento con la ‘U’. Más allá de los resultados, esa fue la confirmación de que ya estaba

listo para emigrar. Con esta oportunidad de jugar en el fútbol mexicano, tendrá un gran reto por delante.

Tal como señala la citada fuente, solo restan detalles para que se cierre la transferencia desde Universitario, donde tenía contrato hasta diciembre del 2025. Esto quiere decir que su pase dejará una importante suma de dinero al club, tal como estaba previsto luego de que su rendimiento creciera en los últimos meses.

Los ‘Felinos’, que tienen nuevo director técnico tras la contratación de Gustavo Lema luego de la renuncia de Antonio Mohamed, comenzarán su pretemporada el próximo martes 26 de diciembre y esperan contar con la presencia de Piero Quispe. Este puede ser el cuarto futbolista nacional que llegue a dicho cuadro

azteca, después de Alfonso Dulanto, Juan José Muñante y Fernando Alva.

Durante los festejos por el título nacional conseguido por la ‘U’, Quispe había conversado con L1 Radio sobre su posible partida antes del año del Centenario, la misma que se confirmó este viernes. Aquel día, visiblemente emocionado, agradeció a la hinchada por su apoyo incondicional y valoró el respaldo de sus compañeros.

“Solo me queda agradecerle a la gente por el cariño que siempre me ha dado y a todos mis compañeros. Solo Dios sabe lo que va a pasar el otro año y solo quiero agradecerle a toda la gente por tanto apoyo (...) Por todo el cariño, por todo el apoyo que nos han dado y no solamente a mí, sino a todos los compa-



ñeros. Este campeonato es para ustedes que tanto se lo merecen. ¡Y dale ‘U!’”, sostuvo. Hoy, está viviendo un sueño y se lo merece.

Los números de Piero Quispe antes de emigrar
Piero Quispe fue titular

indiscutible a lo largo del 2023 y encontró en Jorge Fossati al técnico idóneo para explotar sus mejores cualidades. En total disputó 42 compromisos —entre Liga 1 Betsson y Copa Sudamericana—, anotando seis goles y sirviendo dos

asistencias. Asimismo, desde que debutó en Universitario de Deportes en el 2021, acumuló 88 partidos jugados, 11 anotaciones y ocho pases de gol. México lo espera y solo queda en él explotar las grandes cualidades que tiene.

(Depor)